

En la Capital, 40 CÉNTIMOS DE PESETA al mes: fuera de ella, TRES PESETAS al semestre: números sueltos, 10 CÉNTIMOS DE PESETA.
 Atrasados, 25 CÉNTIMOS DE PESETA.
 ANUNCIOS: al suscriptor, en la primera plana, 18 CÉNTIMOS DE PESETA línea, 10 en la cuarta; al que no lo sea, en la primera, 25, 18 en la cuarta.
 RECLAMOS: 30 CÉNTIMOS DE PESETA línea. — PAPELETAS DE DEFUNCIÓN, desde 4 PESETAS en adelante.
 La correspondencia al Director: no se devuelven los originales.

EL PAPA-MOSCAS,

PERIÓDICO SUI GENERIS.

(CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS MR. A LORETTE, 61 RUE CAUMARTIN, 61)

CALLE DE LA PUEBLA, 2, 2.º PRAI, BURGOS. — Se suscribe además en la Farmacia de Barriocanal, calle del Cid, número 17, y Lain-Calvo, 1.º; en la Imprenta de Agapito Díez y Compañía, Huerto del Rey (ó la Flora), número 21, en la del señor Rodríguez Alonso, pasaje de la Flora, y en las librerías de Avila, Plaza Mayor, número 41, señora viuda de Herce, calle del Mercado, número 18, y Sagredo Oribe, Plaza Mayor, número 22.

AÑO X.

Búrgos 27 de Noviembre de 1887.

Número 511.

LA NIÑA
MARÍA MAXIMINA SALVÁ Y ORTEGA
 falleció en Valladolid el día 22 del actual, á los tres años y medio.
 Sus desconsolados padres D. ANSELMO SALVÁ y D.ª TOMASA ORTEGA, participan á sus amigos tan infortunado suceso.

SEGUNDO ANIVERSARIO
 POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE
El Señor
DON DONATO LOPEZ Y TOBES
 que falleció en igual día de 1885.
 (Q. E. P. D.)
 Su viuda doña María de la O Puebla y Martín, sus hermanas políticas, sobrinos, parientes y testamentarios, suplican á sus numerosos amigos, que por olvido involuntario no hayan recibido escuela de invitación, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á dicho acto religioso, por cuyo especial favor les anticipan las gracias.
 Burgos 25 de Noviembre de 1887.

CLOROSIS
JARABE TÓNICO
YODO-FERROSO DE ESCOLAR.
De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad, como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.
Hélos aquí:
 »Desde que el Sr. Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos que, como la *escrofulosis, raquitismo, clorosis*, reconocen por causa una alteración discrasia de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos endebles ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.
 »Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatéticas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.
 »Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados, y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.
 Perfecto Ruiz,
 (Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)
 Depósito general para venta,
 Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

Retratos Princesa, 10 reales
 media docena. En la fotografía artística de Mr. POUJADE, calle de San Juan, 35. Con motivo de las próximas Pascuas de Navidad y siguiendo la costumbre de todos los años se hace una rebaja extraordinaria en los precios de todos los retratos, como obsequio á la numerosa clientela, que durante muchos años favorece este acreditado establecimiento.
 Se retrata todos los días aunque esté lloviendo y de noche con la Luz eléctrica, recién instalada.—n n

Aviso importante. Desde el 28
 del actual empezará la liquidación de los géneros á precios muy arreglados, en el comercio de D. Ignacio González, Paseo del Espolón, número 4.—n o

En la conocida casa de Banca
 y Agencia General de Negocios de Don Manuel Rico y Gil, se toman con medio por ciento beneficio los cupones de renta exterior y Cubas, vencimiento 1.º Enero próximo, Giros, Cobros y Negociaciones.
 Escritorio Sta. Agueda, 12. Burgos.—fn

Colegio elemental y superior de señoras
 RITAS bajo la dirección de D.ª LUISA BUSTOS CAYMO. La directora de este Centro, tiene el honor de ofrecer al público, además de las clases ordinarias, las que á continuación se expresan: Dibujo.—Francés.—Piano y Corte.—Plaza de la Audiencia, núm. 6, 3.º, frente al cuartel de Ingenieros.
 Nota. Para más comodidad, las clases de adorno se dan á distintas horas que las del Colegio.—n o
 Fijarse en el anuncio SINGER de la 4.ª plana

Romana González y hermana,
 de regreso de su viaje á la Corte, y en posesión de los modelos y adornos para la próxima estación, ponen á disposición de su clientela un precioso surtido de capotas, sombreros y adornos.—Casa-Correo, entresuelo.—n o

ISIDRO PLAZA, Comerciante Ban-
QUERO, Isla, 5. BURGOS.—Se encarga de la compra, venta y cambio de toda clase de papel del Estado y de obligaciones del Ferro-carril del Norte de España, mediante una módica comisión. Desde el día de hoy tomo con medio por 100 beneficio los cupones del 4 por 100 exterior y de Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, vencimiento 1.º de Enero de 1888, y se descuentan desde el 5 de Diciembre próximo con medio por 100 los cupones 4 por 100 interior y amortizable de dicho vencimiento.
 Precios del oro.—Centenes de Isabel 2.ª 43 y medio por 100 beneficio.—Id. de Alfonso á un cuartillo por 100 id.—Ochentines á medio real uno id.—Onzas á 324 reales una id.—Burgos 14 de Noviembre de 1887.—8 d

Café de Candela, Espolón, 21
 y 22, Burgos. Aguardiente anisado de vino puro, garantizado y analizado, por persona competente. Precio de la botella 2 pesetas. Todas las botellas llevarán el sello en lacre para evitar las imitaciones.—fn

Relojería de M. Oejo,
 Premiada en varias exposiciones.
 Paloma, número 44.—BURGOS.
 Se venden relojes de bolsillo, de pared y de torre, de todas clases. Relojes de oro de ley, de 75 á 2.000 pesetas, d. de plata, de 20 á 200, id. de níquel de 10 á 40.—fab 88.

Se vende el ventorro de Quin-
 tanadueñas, titulado el «Encuentro», con espaciosas cuadras, cochera, pozo y una tierra anexa, de una fanega de sembradura, libre de todo gravámen. Lain-Calvo, núm. 36, pral, darán razón.—n o

Máquinas de coser. Se com-
 ponen y garantizan por 3, 6 y 12 meses. Plaza del Carbón, número 36.—n o

Atención. El acreditado esta-
 blecimiento de bebidas de Lorenzo Emanuel (El Manchego), se ha instalado en la calle de Vitoria, núm. 16. El que quiere vinos, licores y aguardientes, sin amillico, que venga á esta casa, pues además de la economía que encontrará, tendrá la seguridad de beber cosa buena, que no es poco en estos tiempos. No lo olvidéis, El Manchego, Vitoria, 16.-5 d

Habitaciones nuevas. Cinco y
 seis duros mensuales. Fernan-Gonzalez, 17.—n o

Preparación de Maestras y
 trabajos de bordado en blanco. En Burgos, calle de Fernan-Gonzalez, número 25, piso principal, izquierda, se enseñan las labores necesarias para la carrera del Magisterio, y se confecciona toda clase de bordados en blanco, por la Maestra superior señorita Elena Lambarri.—11 d

Se arrienda una planta baja
 de la casa núm. 30, en la calle de San Juan, calle de la Sombrerería núm. 8, darán razón.—4 d

Francisco Herrero Navas, Pro-
 curador de los tribunales de Burgos, ofrece á V. sus servicios y habitación, calle de Santander, número 12, entresuelo, derecha.—fn

La Notaría de don Segundo
 Alonso Cillán, (sucesor de D. Francisco Paula Alonso), se ha trasladado á la calle del Cid, números 7 y 9, piso 1.º, donde ofrece al público sus servicios.—n o

Cajones vacíos. Los proceden-
 tes del envase de tabaco, se venden en los Almacenes de la Compañía Arrendataria, calle de San Lorenzo y en el Escritorio de los depositarios representantes Fernandez Villa hermanos, Lain-Calvo, 32.—n o

Se vende una máquina de co-
 ser, de pie, sistema «Singers», en buen uso. Diego Porcelo, número 3, darán razón.—n o

ANTIGÜEDADES. Francisco
 de Goenaga, compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, núm. 7, principal, izquierda.—BURGOS.

Fábrica de baldosa de Cemento
 Portland, Burgos. Se vende baldosa cuadrada y hexagonal, lisa y estriada de Cemento Portland, blanca, negra y de colores. Para los pedidos, dirigirse á su dueño D. Angel Tudanca, Fernan-González, número 25.—f d.

Cármén Quintana, Modista,
 se ha establecido calle del Cid, 24, 2.º, se hace toda clase de trajes para señoras, artesanas y niños, á precios económicos.—15 e

Se vende un caballo negro, de
 4 años, con cinco dedos sobre la marca. Para tratar, Calera, 5, principal.

Mapa de la provincia de Burgos,
 publicado por D. JUAN JOSÉ DE LA MORENA. Recomendado de grande utilidad para las escuelas de primera enseñanza y para los Ayuntamientos. Véndese en casa de D. Santiago Rodríguez Alonso, Pasaje de la Flora, y en las librerías de la señora Viuda é hijos de Herce, calle del Mercado, núm. 18, y «Centro Católico», Lain-Calvo, 16.—n o

Quarto domingo del mes.

SINFONÍA.

All' Illustrissimo Signor é Padrone Colendissimo, il «Papa-Moscas» de Burgos.

Napoli la gentile, primo lunedì de Noviembre de 1887.

Mio signori PAPA-MOSQUINI: fa molto tempo que no scrivo á la sua paternità, é el mio rostro é pieno di rubore per esa falta; pero arrependidos vole Dio, e io son sicuro di alcanzare il mio perdono.

Signore de la *Chupa-Roja*; pongo in il suo conocimiento qui tengo vera notizia dil Penale di isa populachone, y sé sicuramente que in questo Establecimiento hay molto que corregire y no poco qui enmendare.

É á verlo vamos: qui el edificchio é inservibile y que por molto cuidado qui haya, lo presi tomarán la de Villadegui, ó las de *naja*, come diche lo toreri, flamenqui, ternejali, currito é demas gente *non sancta*.

Qui il servichio di la enfermeria deja molto qui desear; ó melior parlato, qui é abandonato é perduto, per que la mayor parte di la cammas, ó lecttos, si componen solamente di un colehone tísico, di una arroba di lana, é carecen dil jergone qui antes tenían, cuando il servichio si faceba per contrata.

Io non sé si é culpa questo descuido de la Direccione del ramo, ó de lo actuali empleadi, que per facere mérite economiqui, han importato tamaña variacione. Consista en uni ó en al otri la medida é inhumanitaria é acreedora á censura, per que il desgraciato qui alli pena non é possibile encontrare il necesario descanso qui necesita para il alivio de la sua dolleza; é il signori galeni, non posse curare lo enfermeri convenientemente; siendo piu censurable, cuando il gasto qui proporecione le provichione dil alimento de alguni, ó sease la paja, é de piccola importancia.

E tambien acreedore á consignacione, qui lo empleadi subalterni, in razione á la poca pecunia qui reciben, non haben la suficiente forza morale con lo penatti, per que la vita, corta é tutto come es, é molto cara, é las necesidades crecientes: además il servichio é molto penoso, é la notte lunga, é hay qui refocilar di cuando en vez il picaro bandullo, para repone la forza perduto; é aun siendo molto probos, non les es possibile dejare di permitire piccola tolerancia á gli colegiali dil apelatto buque di San Joane, di felice ricordaminta.

E tutto questo redunda en grave perjuicio dil Penale; ya que la Direccione generale, come in Spagne suele acoutecer, aumenta il personale de Jefes é merma il di Capataces, al facere la economia dil loro, ó dil farole di la scadera. ¡Bonito modo di riformar lo Presidio tienen sus excellenzas di la Direccioni, é guapa manera di mejorarre lo sistema penitenciari!

¡Oh signore PAPA-MOSQUINI; caminando per ese via, non é possibile coresponder á los deseos di la Espagne riformista!

¡E non dico niente di lo que pasa en los dias di recepcione, ó comunicacione libre!

Asi come cantan in il barrio di *San Peces*, aludiendo al de Malatos,

«Pasan per il ponte multi matuteri...»

Asi los vecinos é moradores di las vias públicas di la Caba, Arco di San Joane etc., poden cantare á voz en cuelli, refiriéndose al de San Lesmes,

«Pasan per il ponte grupos di mujeres con nenes al brazi y cestas al hombrí.»

¡Pero qui banastas! A juzgare per il tamañi deben ir repletas de viandas (é acaso altras cosas) para los suos marittos, ó lo que fueren.

¡Oh Dio mio! ¿E come si las componen isas mujeris, póverinas como son, para regalare á los suos hon-brones, é di donde salen esas misas?

Sicuramente qui del bien, ni de la limósina, ni del producto la las suas rentas, ni del capitale ahorrato per el trabajo é la constancia, no será; di manera qui no saliendo di esto, saque la sua mercede la consecuencia, signore PAPA-MOSQUINI.

Altro giorno comunicaré á esa populacione illustre varias cosas qui tengo apuntadas in cartera; por hoy basta é sobra; qui no per molto madrugare amaneche piu temprano.

Dé lo mio expresivi afecto al picaruello di *Martinillo*, alegrándome de qui haya pasatto il susto qui le dió il difunto cadáver dei cristiano morto, y la vostra Paternita lo que guste di este suo servitor humilissimo qui le besa arbi mani. BARBIANI K. MELO.

Consumos.

El Arriendo del impuesto se ha propuesto interpretar el Reglamento de consumos como mejor conviene á sus intereses, siendo para él letra muerta las quejas, apelaciones del público y fallos recaídos por la autoridad superior.

Es en extremo censurable ver que la gestión del arriendo, está solo supeditada á su voluntad, y que los derechos del contribuyente están siempre dependientes del modo en que quiera interpretar el Reglamento.

Colocado el contribuyente en esta disyuntiva, se vé y se desea para adoptar el camino que debe seguir, con una empresa, que como la del arriendo, no respeta leyes y autoridades y hace y deshace á su antojo.

Se hace un comiso indebido, se apela de él; y aunque su ilegalidad esté tan clara como la luz del día, se confirma el comiso, diciendo al contribuyente, así lo entiende el Administrador y como la apelación de este fallo causa al contribuyente molestia y quebranto, tiene que renunciar á su derecho y dejar el campo al autoritario Administrador.

Se presenta al adeudo una cuba ó barrica, y al practicar el aforo le adeudan un número de litros que no hace ni contiene; se protesta, y el Administrador contesta; si no está V. conforme se medirá, vaciando el liquido; como el contribuyente con esta determinación pierde tiempo y á veces liquido, por derrame, tiene que sufrir este perjuicio ó acceder á la imperativa apreciación del Administrador; en fin, estas consideraciones y otras muchas que pudiéramos citar, son las que el arriendo guarda al público.

Para no privar á nuestros lectores de los atropellos, abusos y arbitrariedades que hace 18 meses viene cometiendo la empresa, capitaneada por don Lázaro Ballesteros, continuaremos, como de costumbre, el capítulo de quejas.

Hoy toca el turno á los fabricantes de jabón: Una de las primeras materias que se emplean en la fabricación del jabon, es el sebo, y segun lo dispuesto en el artículo 127 del Reglamento, las especies gravadas, que se invierten como primeras materias para elaborar productos no comprendidos en la tarifa, podrá la Administración dejarlas en libertad, exigiendo los derechos sobre los productos elaborados, ó descontando de estos lo que aquellas hubieren adeudado; sea uno ú otro el procedimiento que se emplee siempre resultará que el sebo, objeto de esta refutación, no puede pagar más de una sola vez.

Así lo determina el artículo 127, así lo han practicado el Ayuntamiento y la Hacienda, cuando administraron los consumos, así lo entienden los fabricantes y así lo ha acordado la Delegación de Hacienda, en un recurso interpuesto por estos; pero el Administrador, que como hemos dicho, modifica, interpreta y aplica el articulado del Reglamento á su capricho, sin que nadie le ponga reparo, dice, que no se conforma con el fallo de la Delegación, y que en uso de su derecho acude enalzada al ministro de Hacienda, donde seguramente se eternizará la resolución, terminará la contrata del arriendo, y el contribuyente habrá pagado sus derechos por una imposición de este y vamos viviendo.

Los fundamentos ó vaciedades en que apoya su recurso, estan basados en el artículo 145 del Reglamento, que ni es aplicable al caso ni siquiera tiene conexión, y para que nuestros lectores formen juicio, le trascribimos íntegro. —«Art. 145.—No se concederá á los dueños de puestos públicos el beneficio de hacer extracciones para otros pueblos, con libertad ó devolución de derechos, ni se les hará abonos por derrames ni por inutilizaciones.»

¡Ustedes han leído semejante dislate en que se escuda la pretensión del Administrador? Se trata simplemente, de

cumplir lo que dispone el artículo 127 para los fabricantes, que en los productos de su elaboración emplean materias que han satisfecho los derechos de entrada, y que por esta causa, no pueden pagar otra vez después de elaboradas, y el Administrador, con el don de tergiversar las cosas (pero siempre en su provecho) aplica un artículo que se refiere á los dueños de puestos públicos ó vendedores al detalle que nada piden, ni en nada se les perjudica.

Otro razonamiento y ¿este sí que tiene fuerza! para no desvirtuarle le copiamos al pié de la letra.—«El sebo adeudado en el matadero contribuye por diferentes conceptos; el sebo de los riñones, adeuda como carne, pues con ella se pesa; el sebo de los vientres, adeuda como despojos ó sea la 3.^a parte de la carne fresca respectiva.» La contestación es bien sencilla: ¿No previene el artículo 127 que se abonen las primeras materias que se emplean en la elaboración de los productos no comprendidos en la tarifa? pues haga el abono de lo que haya satisfecho cada kilogramo de sebo, bien sea de riñón ó de vientre y asunto concluido; comprendemos lo difícil que le sería justipreciar el abono del sebo que el arriero de consumos extrae del contribuyente, pero lo que ha de abonarse al fabricante ninguna dificultad ofrece y,

Pasamos al último y morrocotudo fundamento que dice: «¿Qué derecho se debe descontar al sebo, que se invierte en el jabón supuesto que sin un análisis pericial no puede distinguirse? Y por otra parte, ¿quién sabe sino el fabricante y acaso ni aun este (?) que producto en kilogramo de jabón da una cantidad determinada de sebo?»

En este punto el Administrador, ó tiene un desconocimiento grande del artículo 138 ó posee una gramática parda muy especial.

Averiguar lo que corresponde abonar á cada kilogramo de jabón, es una simple operación aritmética, que depende solo del tanto por ciento que se invierte en la elaboración; así por ejemplo, si el sebo entra en la proporción de uno, uno será el abono; además el artículo 138 dice, que un día antes de comenzar la fabricación, se dará aviso á la Administración por papeletas duplicadas de las materias que se destinen á la elaboración, cuya inutilización presenciara para hacer abono en la cuenta respectiva.

Francamente, estos subterfugios y dilaciones, no son más que ganas de chocar y de perjudicar al contribuyente, valiéndose de su influencia, pero las injusticias rebasan los límites de la paciencia y más tarde ó más temprano producen sus efectos.

¡Ande la rueda!

Gracias á los adelantos de la química moderna de cosas inverosímiles nuestro cuerpo se alimenta. El fraude de aguar el vino obra fué de la inocencia; hoy se coge aquí una curda que parece verdadera con yeso, campeche, yezgos y otras nocivas materias. Que esté el pan frito de peso por las gentes se tolera si no tiene cal ó cobre ó pintada la corteza. En morcillas y chorizos hay caballos, mulas, yeguas, borricos de Villatoro y raposos de la Sierra. El café con achicorias y cacahuetses se mezcla; la leche con tierra blanca y agua de almidón se aumenta. Sebo, enjundia y suero virgen añaden á la manteca; de mendrugos prehistóricos fabricanse las galletas, el azúcar de guñapos y el té con hojas de acelga. El que dá gato por liebre es persona de conciencia y hay quien prepara sin carne una entrecot suculenta. Muy pronto llegará el día que nos den en la merienda filetes de cordobán por salchichas y chuletas. El aceite es un menjurge, una droga la cerveza y hasta el queso, el rico queso es patata con corteza. Así, llevando en el cuerpo mil cosas etereogéneas, cordobanes y piltrafas, cascote, ladrillo y piedras, se pasea por el mundo la humanidad satisfecha, aunque con dolor de estómago y mareos de cabeza. Y si traga tales cosas, causar no puede extrañeza que por orador insigne á cualquier hablador tenga; á un fabricante de rípios dé título de poeta; á un necio de primer orden persona de juicio crea, á un majadero inconsciente le considera con ciencia; y un perdido pega-mangas, borrachón, mala cabeza, mal padre y peor esposo,

que á la familia aporrea, predique moral diciendo, «que no hay honra ni conciencia, que el mundo está muy perdido que es la sociedad perversa, y que el sólo es el llamado á regenerar la tierra.» ¡Adelante con la farsa, siga la broma y la fiesta, que el mal no dura cien años, y á vivir, y ande la rueda!

Ecos del país.

Señor Director de EL PAPA-MOSCAS.—Búrgos.

MUY SR. MIO: En su número de ayer, ví con sorpresa la crítica y burla (1) que como corresponsal de la «Correspondencia de España» me hace por lo que voy á hacerle algunas declaraciones que creo atenderá.

1.^a Que yo no soy el mismo corresponsal que, cuando la División territorial Militar hizo tan ruda guerra; pues entonces no había tal corresponsal, que era un redactor que es de Valladolid.

2.^a Que mi carta, que tanta guerra ha dado, está basada en una conversación que con un Sr. Teniente Alcalde tuve días antes, el cual me aseguró que para pagar la huerta de San Juan tenían que hacer un empréstito de los 12.000 duros.

3.^a Que soy burgalés y no quiero en nada perjudicar á mi querido pueblo, y si remití la dichosa carta que V. dice que es mentira, pero que es verdad, apesar de que no conenga que se sepa, que es otra cosa. (2)

4.^a Que prueba que me tomo interés por esta desgraciada ciudad es las noticias remitidas y publicadas por la «Correspondencia», acerca del Hospital Militar, compra de la Huerta de San Juan, llegada del general Weyler, y luz eléctrica del Salón.

5.^a Que mi ánimo no ha sido perjudicar á la población, todo al contrario; creí que con esta noticia al Ayuntamiento le dispensaría el Estado de algun pago ó compromiso.

6.^a y última. Que espero de V. rectifique en su ilustrado periódico, así como yo hoy lo hago en *La Correspondencia*.

Dando gracias anticipadas se repite de V. afectísimo S. S. Q. S. M. B.

F. RODRIGUEZ.

Burgos 21 Noviembre 1887.

¡Atención!

Nuestro estimado colega de Valladolid, *La Crónica Mercantil*, publica la siguiente notable relación, que habrá puesto los pelos de punta á mas de cuatro cosecheros y fabricantes de mala fé.

«Relación de las muestras de sustancias alimenticias analizadas en el Laboratorio Químico Municipal, remitidas por la comisión de policía del distrito de la Plaza y por los capitulares señores Mota, Velarde y Alesques.

Aguardiente del Economato; contiene alcohol amflico, *Aguardiente* de P. Boucherie y compañía, id. id. id. *Aguardiente* de Vicente Martin, Val 6; indicios de alcohol amflico.

Vino tinto del mismo; algo aguado y encabezado; algún exceso de sulfato potásico é indicios de cobre.

Vino tinto de Baltasar Cantalapiedra, Val, 2, bastante aguado y encabezado, algun exceso de sulfato potásico, indicios de alcohol amflico y de cobre.

Vino tinto de Lecanda, tienda de José Mas, Regalado, 2; ligeros indicios de alcohol amflico y de cobre, y algún exceso de cloruros y de sales cálcicas.

Vino tinto de Lorenzo García, Libertad 6, y 8, exceso de sulfato potásico y ligeros indicios de alcohol amflico y de cobre.

Vino blanco del mismo; bastante aguado y encabezado, indicios de cobre.

Vino tinto de Liborio Díez, Cantarranas, 23; bastante aguado y encabezado, indicios de alcohol amflico y de cobre, y algun exceso de cloruros.

Vino tinto del mismo; bueno. *Alcohol* de fabricación del mismo; contiene bastante alcohol amflico.

Vino tinto de Alvaro Hernandez, Gallegos, 3 y 5; bastante aguado y encabezado, indicios de alcohol amflico y cobre.

Vino blanco del mismo, muy aguado y encabezado, indicios de alcohol amflico y cobre.

Vino tinto de Cesáreo Margaño, Cantarranas, 36; ligeros indicios de alcohol amflico y cobre. *Alcohol* de fabricación de Eloy Cosío y Cuena, Cantarranas, 28; indicios de alcohol amflico.

Anisado de la coalición de Lorenzo Bernal, Plazuela de la Libertad, 13; ligeros indicios de alcohol amflico.

Anisado de Timoteo Gutierrez, Ruiz Hernandez, 2; contiene alcohol amflico.

Aguardiente de Aquilino Alcañiz, Acera de San Francisco; indicios de alcohol amflico.

Pan de la fábrica de D. Fernando Abial, contiene exceso de agua por cocción incompleta.

Aguardiente de Apolinar Polanco, Plazuela de la Cruz Verde; indicios de alcohol amflico.

Aguardiente de Estanislao Maroto, Alvaro de Luna, 7; indicios de Alcohol amflico.

Esperamos que, cuando aqui se establezca el Laboratorio Químico Municipal, no tenga EL PAPA-MOSCAS motivos para hacer lo mismo que nuestro apreciable colega vallisoletano.

(1) Esto de la burla no es exacto. (N. de la R.)

(2) En nuestra «Sinfonía» del número pasado quedó demostrada palmariamente la falsedad de este aserto.

Campanadas.

En Valladolid ha habido una manifestación de obreros pidiendo pan y trabajo, habiendo conseguido lo primero, debido á la no desmentida caridad de aquel vecindario.

Sentimos de todas veras el mal estado por que atraviesa la ciudad vecina; pues una cosa es que defendamos nuestros derechos contra los que ella pretende, y otra que no sintamos como las nuestras propias, sus actuales penalidades.

Creemos que las autoridades de Valladolid á la hora presente habrán proporcionado trabajo á los obreros en huelga, y cesará la aflictiva situación porque atraviesa la ciudad que el Pisuerga baña.

Grato recuerdo deja entre nosotros la excelente violinista Señorita Neusser, pues á pesar de que acabábamos de oír á Sarasate, consiguió un completo triunfo en los dos conciertos que en Burgos ha dado.

Maestría, ejecución, sentimiento, delicadeza, y, sobre todo, una mano izquierda, dominando el mástil y las cuerdas del violin, inimitable: es, en suma, la señorita Neusser, una verdadera artista, como lo ha demostrado en *La Leyenda* de WIENIAWSKI y en *la Danza de las Sinfides*, de POPPER.

EL PAPA-MOSCAS, que hace «Sinfonías» y, de vez en cuando, lleva la batuta, es, ya que no un maestro, un entusiasta aficionado, envía sus aplausos á la bella artista extranjera, que ha llegado á pasear ese *quid divinum*, reservado solamente á los iniciados en el secreto de saber sentir y hacer sentir los encantos del sublime arte de la música; sublime cuando así se expresa y se domina.

También el pianista Sr. Dordal merece una nota aparte: conoce, maneja y arranca del piano sus notas más difíciles, y basta decir que cuando acompaña á artistas del renombre de la Neusser, puede dársele este mismo calificativo.

La Diputación provincial sigue en su camino, y aunque los Sres. diputados, Aparicio, Berdugo, Medina, Cormenzana, Setien, Cecilia, Arechavala, Chico, Mingo, Gil, Morena, Bartolomé, Porres y Santiago han merecido bien de la provincia y de la capital, contribuyendo á que el nuevo Hospicio provincial se construya, hemos de consignar que se adelanta bien poco ó nada en los multiples y beneficiosos asuntos que está llamada á resolver.

Decimos de los concejales, pero los diputados les pueden dar quince y raya de ventaja. Unas veces no acuden, otras se largan á sus pueblos sin permiso de nadie, y otras, como en las comedias, hacen que se van y vuelven.

Ni las invitaciones de la Presidencia; ni los recuerdos del Sr. Gobernador; ni las indirectas de EL PAPA-MOSCAS, sirven para otra cosa que para que alguno que otro diga,

—¡Bah! ¡Cosas de los periódicos! La culpa tiene quien los lee.

De modo que nuestros afanes por que la provincia tenga genuina representación; solución los altos intereses que en la actualidad se agitan, y porvenir brillante este desdichado país, no merecen otra respuesta que una despreciativa sonrisa, y á lo sumo una salida de pié de banco como la que acabamos de señalar.

¡Y pensar que luego esos mismos que de ese modo se burlan de los que les eligen, han de solicitar sus votos, haciéndose un lamedor de puro melosos, dá grima y causa indignación profunda!

¡Ya les daría yo con una tranca!

¡Gracias! ¡gracias! ¡muchas gracias! Se ha fundado un refugio para escritores pobres.

Vamos, eso ya es otra cosa. Ahora puede uno escribir tranquilo. ¡Nos ofrecen un asilo! ¡Qué ganga!

El miércoles á las nueve de la noche se inició un incendio en la planta baja de la casa de D. Melchor Barbadillo, sita en la Plaza Mayor y al lado del Consistorio.

Los vecinos, las autoridades, los bomberos

y el pueblo todo, acudieron á apagar el incendio que dio. pudo sofocarse en breve tiempo.

Debemos de censurar duramente, sin embargo, el mal estado de las bombas y aparatos á ellas anejos, pues vimos con disgusto que, sin duda por el poco uso, no funcionaron con la premura y precisión que el caso requería.

Es necesario, pues, que el cuerpo de bomberos, con sus jefes, que tan dispuestos están á acudir inmediatamente que tienen noticia de un siniestro, practiquen de vez en cuando algunas pruebas para que cuando llegue la ocasión, puedan maniobrar con acierto y brevedad en donde sea necesario.

Porque poseer material abundante y tenerlo en mal estado, es lo mismo que no tenerlo.

No es la primera vez que nos ocupamos de este asunto en este sentido; quisiéramos que, por todos conceptos, fuese la última.

No tardarán ustedes mucho en enterarse de que se decretarán los apremios contra los sujetos que no tienen cédula.

Eso, eso. ¡Duro en ellos! Que anden sin capa si les parece, pero ¿sin cédula? ¡nunca!

Por cierto que otro día en *La República* que se han filtrado, no sabemos por donde, 50.000 duros, destinados á abastecer de agua á los soldados de Cadiz y San Fernando, poblaciones, que como es sabido, tienen el agua de sobra.

De manera que el señor ó señores que se han sorbido esos fondos, tendrán su cedulilla correspondiente y no se les apremiará.

Porque hay que hacerse el cargo.

Los irregularizadores que nos salen de todas clases, condiciones, oficios y beneficios, tienen cédula y capa.

Aunque carezcan de vergüenza, que como dice un amigo mío que debe saberlo, es cosa que estorba para mucho y no sirve para nada.

Amago de duelo, bronca y riña por una Venus del género flamenco, se fraguó el jueves en uno de los más concurridos cafés de la población.

Los contentientes eran una hembra y dos varones.

Martinillo colige, por lo que le refieren, que ha juzgar por los preparativos de toquillas y órdenes transmitidas por un canarero, el espectáculo iba á ser por demás gracioso y variado, pero la oportuna retirada de uno de los paladines y la no menos oportuna satisfacción del otro, privó al amado público de una de sus más anheladas distracciones, á *Martinillo* de uno de sus mejores apuntes y al dueño del café de haber expedido dos ó mas chocolates.... con mogicones.

La amazona en tanto,

Caló la nube, se volvió á la entrada miró al soslayo, fuese... ¡y no hubo nada!

En cuanto ha venido el temporal de aguas se han puesto los paseos como digan limpiabotas.

Y nosotros pidiendo siempre que se construyan los pisos con cascajillo menudo, que abunda en los alrededores de la ciudad, y no con tierra, como por desgracia se acostumbra.

Pero si, si, Como si nos calláramos!

No parece sino que los encargados de ese belén, al leer nuestros sueltos, toman su guitarra y cantan.

«Tu padre me pega palos y tu madre me replica, y al son de los palos digo sarna con gusto no pica.»

Ya no cabe dudar: hay familias predestinadas.

Y así como en Europa los Borbones son ó van para reyes, en España los Silvelas para emplearlos, y en Burgos los *Polines* para mozos de café, así tambien los Perez, de Santa Dorotea, van para zapateros.

Lo digo al tanto de que hace poco en San Cosme se casó un jóven Pérez, zapatero él, con una moza, zapatera ella.

El padrino y la madrina eran tambien zapateros.

Los padres de los contrayentes lo mismo y los testigos y convidados descendientes de San Crispin.

¡¡Tutti zapateri!!

Ahora no falta más que los niños, si les tuvieren, anden descalzos.

El frío se ha declarado oficialmente, á pesar de que aun no lo sentimos mucho.

Con este motivo los guardas de Seguridad que aun no tienen capote, pueden meterse las manos en los bolsillos del pantalón.

Y saludar á las autoridades cuando pasen á su lado con la cabeza.

Y al Director del ramo, que tanto se acuerda de ellos, de ningun modo.

Algunos diputados provinciales al tener noticia de que asuntos de tanto interés y tan extensos como las ordenanzas municipales, se han discutido y aprobado en ciento y pico de minutos, no saliendo cada artículo ni á segundo, han determinado en cuantas ocasiones ordinarias y extraordinarias se presenten, hacer discursos amplios, justificados y... de altura.

¡Dios mio, de altura! ¡Infeliz al que le cojan debajo!

¡Lo ven ustedes! Varios décimos de un buen premio de una de las últimas loterías le han tocado al Estado.

Total: es bueno jugar; pero es mejor ser Estado

A ese siempre le cae.

Por fin... nos hemos decidido á reglamentar los mozos de cordel, para que los viajeros, y los que no lo sean, puedan confiar con entera satisfacción sus encargos á los nuevos reglamentados.

Buena es la medida, lo que ahora falta es que no se desvirtue con intrusiones, descuidos y tolerancias.

Porque si no, lo que vendrá á resultar, es que volveremos á tener una docena más de mozos... con gorras de uniforme.

Quisiera equivocarme, pero ya verán ustedes como no me equivoco.

Pero, por los clavos de Cristo, ¿cuando se concluye ese puente de San Pablo?

¡Mire usted que es trabajo aguardar meses y más meses á que se dé cima y digno remate al tal puentecillo!

Siquiera pongan ustedes de noche las luces convenientes para alumbrar á unas agraciadas jóvenes de allende el río, que así me lo demandan.

Dénnos esa claridad, si otras cosas no lo impiden, pues esas niñas lo piden con mucha necesidad

Hay chicas con suerte.

Existe en Medina una muchacha pobre, (digo ex pobre) que ha heredado una buena fortuna.

A consecuencia de eso vá á casarse con un jurisconsulto, guapito él.

¡Eh? qué tal? Herencia y abogado, todo junto.

¡Si cuando Dios dá hasta sobran abogados casaderos...!

Y aprovechados.

Para la segunda quincena de este mes está anunciada una lluvia de estrellas.

Ya no entiendo yo lo que aquí sucede.

Se anuncia con certeza una lluvia de estrellas, y no se sabe cuando se verificará la lluvia de gobernadores.

Porque estamos como estábamos.

No se sabe como anda esa combinacion.

¡Que dias tan amargos estarán pasando algunos!

Merced á la iniciativa de la Cámara de Comercio se vá á establecer en breve una *Tienda de Asilo* para atender á las necesidades de los pobres de solemnidad.

Dicha Cámara ha solicitado el concurso de la Diputación provincial y su digno Presidente el Sr. Aparicio y Ruiz, ha cedido generosamente 250 pesetas á ese fin, de los gastos de representación que le corresponden.

Sabemos que otras muchas personas entre ellas el Sr. Arzobispo, ayudarán á tan humanitaria idea, y que tan buenos resultados ha dado en cuantas poblaciones se ha realizado.

Creemos que una vez establecida la *tienda de Asilo* y comenzadas las numerosas obras que se proyectan, ya no habrá pretexto para permitir la pública mendicidad, privándonos de un espectáculo triste, que no debe permitirse en un pueblo, donde la caridad tiene establecidas y reglamentadas, diferentes sociedades para socorrer al desvalido.

EL PAPA-MOSCAS, deseoso de contribuir en lo que pueda al alivio del desgraciado, se suscribe por 40 bonos mensuales, una vez establecida la referida *Tienda*, por el tiempo que el invierno dure.

Puede, por lo tanto pasarnos los bonos la

Cámara de Comercio cuando guste, para abonar las cantidades que representen.

En breve se celebrará en nuestro coliseo una reunión socialista, en la que hablará largo y tendido el compañero Iglesias de Madrid.

Sesenta y cinco pesetas sabemos que importarán los gastos, que abonarán á prorata los afiliados á esa escuela.

De donde se desprende que los socialistas burgaleses son unos socialistas bien acomodados, supuesto que tienen sesenta y cinco pesetas que gastarse.

Pues mire usted, hay algunos aristócratas que no pueden decir lo mismo.

¡Carambita con lo que progresan los tiempos!

Leo: «La Sesión celebrada el día 19 en la Diputación careció de interés» ¡Vamos! ¿Cómo quieren ustedes que acudan á las sesiones los Sres. Diputados? ¿A aburrirse? Si al menos se celebrarán las sesiones en el teatro de enfrente y durante la representación.

Pero, veamos, si careció de interés ¿cómo asistieron los pobrecitos? ¡No me lo explico!

Al llegar á este punto me dijo un idem, que «terminada la sesión, algunos señores formaron varios partidos de tresillo y se pusieron á jugar.»

Lo que no me dijo es si el juego careció ó no de interés.

Me atrevo á creer que no.

El día 5 del mes próximo abrirá el Ayuntamiento los trabajos de invierno con cien plazas por ahora, divididas en seis ó siete cuadrillas, sin perjuicio de aumentar....

—Pero, señor, ¿qué diablos está usted diciendo?

—Nada más que lo que es exacto.

—¡Qué exactitud ni qué niño muerto! Si lo explica usted de ese modo no lo va á entender nadie. Diga usted en buen romance que «el día 5 de Diciembre se abre el *coloño* con cien plazas» y Cristo con todos.

—¿Conque es decir, que á tí que hablas en griego, pues la palabra *coloño* sino es griega cerca le anda, te han de entender, y á mí, que se me figura hablar en español, no?

—Así parece.

Pues entonces bueno: conste que el día 5 de Diciembre se abre el *coloño* para los más distinguidos miembros de la sociedad menesterosa.

Tres sesiones más queda sobre la mesa del municipio el expediente de la nueva guardia municipal, con alguna reformita introducida.

Quiere decir que... lunes, una, viernes, dos y lunes, tres.... para el nueve del que viene ya sabrán los aspirantes á jefe, sub-jefe, cabos y guardias, á qué atenerse respecto al servicio, y apretarán un poquito más, con el fin de penetrar en ese nuevo cuerpo urbano, que, de cumplirse el reglamento, ha de dar óptimos resultados.

En adelante, los que os acostabais mecidos por el dulce cántico del Sereno tendreis que dormir á palo seco; es decir sin concierto de ningun género, porque el legendario fantasma nocturno huyó para no volver.

En cambio los niños no dejarán sus tarjetas de visita en las aceras; ni los cantores ambulantes darán voces estentóreas; ni proferirán malas palabras los cocurdáneos domingueros; ni los templos peleónicos estarán abiertos un momento más de las diez en invierno y de las once en verano; ni los extranjeros se verán asediados por la *turba-multa* de chicos ni rabaneras; ni los mendigos que abominan de los asilos os importunarán con sus postulaciones; ni se formarán corros en el paseo que lo interrumpen; ni las fámulas y asistentes retozarán en los *manantiales* públicos, ni otras ni unos empollarán vuestros vestidos cuando sacuden los de sus amos, ni las Filis delicadas regarán vuestros sombreros al cuidar de las flores de sus macetas... en fin que esto será un Paraíso terrenal sin serpientes... pero con guardias municipales de uniforme.

¡Oh, insigne Corral, edil exento! ¡Yo te saludo y te felicito por la nueva era de felicidad que nos proporcionas, y por los bienes que se nos van á entrar por puertas! ¡Los manes de Nuño y de Lain te bendicen por mi conducto desde el diáfano edem en donde moran; bendiciones que repartirás á manos llenas entre los capitulares, tus sucesores, que tan bien te comprenden y te secundan!

Servicios prestados por el cuerpo de seguridad desde el día 1.º Noviembre al 20 del mismo.

Día 2. Detención de dos individuos por escándalo en cierta casa, por los guardias Pablo Alonso y Pablo Martínez.

Día 4. Detención por los expresados guardias de cuatro individuos por escándalo.

Día 9. Detención por los guardias Deogracias Costa y Pablo Martínez de una mujer por robo de un par de botas, habiéndose cogido tambien estas.

Día 10. Ocupación de un revolver á un individuo por los guardias Pablo Martínez, y Juan Pascual.

Día 20. Detención de varios paisanos y soldados por escándalo.

Además se han prestado varios auxilios, conduciendo á los pacientes á la casa de socorro.

Intereses generales.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Se ha autorizado por la Junta provincial de Instrucción pública á los maestros de Royuela, Gete y Cebolleros, Sres. D. Maurício Munguía, don Pio de las Heras, y don Saturio Tovalina, para que dirijan escuela gratuita y nocturna de adultos en su respectiva localidad, conforme lo tenían solicitado.

—Han quedado vacantes las escuelas públicas de Calzada de Bureba y Villegas, por renuncia de los maestros que las servian.

—Llamamos la atención de los Ayuntamientos morosos sobre la circular inserta en el Boletín Oficial del día 20 del corriente mes, sobre pago de obligaciones de primera enseñanza.

—Han sido nombrados maestros propietarios de las escuelas públicas de Pedrosa del Príncipe, Madridal del Monté y Santibañez Zaragoza, los maestros don Isaac Pereda y Cámara, don Felipe Pulgar y doña Desideria Díez.

—Ha sido aprobado en el Consejo de Ministros que tuvo lugar el día 23 del corriente mes, el Reglamento para llevar á ejecución la ley de derechos pasivos concedidos á los maestros de 1.ª enseñanza.

—Ha tomado posesión de la escuela de Dordoniz, doña Andrea Rivas, y de la de Quintanilla la Mata en concepto de interino, don Lorenzo Izquierdo Picon.

—Por la Junta de sanidad del pueblo de Santa Cruz de la Salceda, se han mandado cerrar las escuelas, interin no desaparezca la enfermedad conocida con el nombre de *escarlatina*, que se ha desarrollado entre los niños de dicha localidad.

MERCADOS.—Burgos.—Trigo blanco á 37'28 reales fanega, id. rojo á 36'20, id. álaga á 27'20, cebada á 24'50, centeno á 28'30, avena á 14'80, yerós á 37'28, titos á 60'70, lentejas á 53'60, habas á 52'96, alubias á 88'20 harina de primera á 17'12, id. de segunda á 16'64, id. de tercera á 15'68, patatas á 3'30.

Brievista.—Trigo de 37 á 38 1/2 rs. fanega, centeno de 25 á 26, cebada de 21 1/2 á 22, avena de 15 á 15 1/2, harina de primera á 15 1/2 reales arropa, id. de segunda á 15, id. de tercera á 13.

La semana pasada ha llovido con abundancia y se está terminando la sementera.

Medina de Pomar.—Trigo blanco á 40 reales fanega, id. rojo á 33, álaga á 40, cebada á 24, centeno á 23, avena á 14, yerós á 30, garbanzos á 140, habas á 30, harina 1.ª á 16, id. de 2.ª á 15, id. de 3.ª á 14, salvado de 1.ª á 11, idem de 2.ª á 10, id. de 3.ª á 8, patatas á 2 rs. arropa, aceite á 52, vino blanco á 36, id. tinto á 30, vinagre á 36, aguardiente á 38.

El estado de los campos sin nacer, hallándose aun atrasada la sementera, poca animación, pocas existencias, los precios á la baja.

Nada digno de mención ocurre por aquí.

Oña.—Trigo blanco á 42 rs. fanega, id. rojo á 38, id. álaga á 40, cebada á 25, centeno á 27, avena á 14, yerós á 38, lentejas á 48, habas á 40, muelas á 60, maíz á 26, alubias á 80, salvado de segunda á 24, patatas á 1 1/2 rs. arropa, vino tinto á 13 rs. cántara, cerdos al destete de 50 á 60 rs. uno, id. de un año á 50 rs. arropa, id. de año y medio á 52.

La cosecha regular, los campos buenos, bastante animación, los precios á la baja.

La cosecha de uva ha sido corta en rendimientos pero excelentes sus productos.

La sementera aunque tardía se hace en muy buenas condiciones debido á los fuertes temporales que vienen cayendo.

Santa María del Campo.—Trigo blanco de 32 á 33 rs. fanega, id. rojo de 31 á 32, cebada á 23, centeno de 24 á 25, avena de 13 á 14, garbanzos á 120, alubias á 60, muelas á 34, patatas á 2 1/2 rs. arropa, vino tinto á 8 rs. cántara, aguardiente orujo á 32.

La cosecha buena en cereales y superior en vino, el campo regular, habiéndose hecho la sementera en buenas condiciones, á beneficio de las últimas lluvias; poca animación, efecto del poco precio que alcanzan los granos, muchas existencias, los precios á la baja.

Verificado el aforo del vino, lo recolectado ha dado un total de 32.000 cántaras.

Lerma.—Trigo blanco á 36 rs. fanega, id. rojo á 35, cebada á 25, centeno á 25, avena á 14, yerós á 35, garbanzos á 110, alubias á 60, lentejas á 48, habas 60, muelas á 43, aceite á 52 reales arropa, vino tinto á 8 rs. cántara, vinagre á 12, aguardiente de 32 á 40, cerdos al destete de 50 á 70 reales cabeza.

La cosecha buena, los campos buenos, poca animación, bastantes existencias, los precios en baja, con motivo del temporal de agua.

La Cárcel del Partido, de Audiencia y Correccional lo mismo que hace veinte años que se está gestionando para la 1.ª, seis ó siete la 2.ª y más de un año el 3.º

DEFUNCIONES.—Lado triste.—Sepultados en el Cementerio general desde el 18 de Noviembre al 24 inclusive.

Don Tiburcio Arnaiz Pampliega, doña Valentina Valdivielso Vivar, don Pedro Moreno del Hoyo, don Martín Arnaiz Gómez, doña Gerónima Melchor Gon-

zález, don Pablo del Cerro Cisneros, don Sotero Español de la Fuente, doña Juliana Hidalgo Díez, doña Matilde Rodrigo Saez, don Benito Hernán Unión, doña Magdalena Casado Barga.

Quintas.—Algunos vecinos de esta capital han formado una sociedad, con el fin de redimir del servicio militar activo á sus hijos ó interesados, y al efecto los que deseen asociarse al mismo objeto, pueden enterarse de las bases en casa de D. Segundo de la Morena, Llana de Afuera, número 3, que las tiene de manifiesto hasta el día 6 de Diciembre próximo.

Antigua Relojería, Platería y gabinete de óptica de la Sra. Viuda de Carranza. Se acaba de recibir un gran surtido de boquillas de ámbar.—Venta á plazos.—CID, 4 BURGOS.

BURDEOS.

COLEGIO DEL DOCTOR LA FONTAINE, oficial de Academia de letras.—Escuela Comercial de Burdeos (Francia.) Cursos especiales para extranjeros, contabilidad (teneduría de libros, partida doble, aritmética comercial, teoría y práctica), caligrafía, idiomas extranjeros por el método comparado de lenguas.

Inyección Saez. Cura toda clase de flujos de las vías urinarias, como las irritaciones, gonorrea, flujo blanco, estrecheces, etc. En la mayoría de los casos, con solo su uso basta; y en los muy rebeldes, asociando al interior el empleo de las acreditadas Grajeas Saez.

De venta en Burgos, Farmacia de Barriocanal, calle del Cid, y principales de España. Depósito general Dr. Saez, BARCELONA. Frasco con 100 grajeas, 12 reales. Léase el folleto-prospecto, que se dá gratis.

La Económica.—Zapatería de

GREGORIO BUSTO, calle de San Lorenzo (Herrerros), número 1. BURGOS.—Para caballeros. Botas altas, piel vaca, tres suelas, dos punteados, de cornisa, clase 1.ª 35 pesetas.—Id. id., dos suelas, un punteado 30 id.—Idem becerro cirado, tres suelas, dos punteados, de cornisa, clase 1.ª, 30 id.—Id., id., dos suelas, un punteado, 25 id.—Para militares. Botas altas de montar, cañas, becerro cirado, armadura de charol, dos suelas, punteadas, 35 idem Brodegúines de mate, chanclo de becerro cirado, doble puntera, tres suelas, dos punteados, de cornisa, con suela de corcho, 16 id.—Id. id., tres suelas, dos punteados, de cornisa, 15 id.—Id., id., id., dos suelas, punteadas, á 11, 12 y 13 id.—Botinas de mate, chanclo de becerro cirado, doble puntera, dos suelas, punteadas, á 11, 12, 13 y 14 id.—Idem botas de abrigo, paño, forro, franela á 7, 8 y 9 id.—Para Sras. Botas de satén, chanclo de charol á 8, 9 y 10 id.—Id. de cabra, de 5, 6 y 7.—Id. de abrigo, paño de varios colores, forro, franela á 5, 6 y 7.—Para niños. De cuantas clases y formas se deseen, á precios sumamente reducidos. Además hay un variado surtido de plantillas para los interiores de calzado.—NO CONFUNDIRSE, calle de San Lorenzo (Herrerros), número 1.—f d.

Se arrienda en el barrio de Huelgas una casa, señalada con el núm. 47, calle Larga, con jardín, cuadra, cochera y palomar, siendo también apropiado para alguna industria por el cauce que pasa por dicha finca. La persona que desee tomarla en arriendo, puede dirigirse á Felipe Bonis, Plaza Mayor, núm. 4, almacén de calzado. BURGOS.—n o

Prima sin igual.

VERDADERO REGALO Á LOS SUSCRITORES DE EL PAPA-MOSCAS.

MOISÉS ABANDONADO Y MOISÉS RECOGIDO.

Cada una de estas dos oleografías mide 78 centímetros de alto por 101 de ancho, exactísimas reproducciones á todo coste de los cuadros que tanto llamaron la atención en Berlin en 1876, debidos al pincel del conocido y reputado maestro Mr. B. Ploekhorst, y componen una pareja muy á propósito para colocarse á los lados de la oleografía La Inmaculada, que estamos publicando.

RESEÑAS.—Moisés abandonado.—Nació Moisés en el tiempo en que Faraón había mandado dar muerte á todos los varones israelitas que nacieran, temeroso del prodigioso acrecentamiento del pueblo escogido por el Señor, y el cuadro representa cuando Jocabed, madre de Moisés, porque no le quitasen la vida á su hijo, en una cuna de mimbres bien embetunada, la puso sobre las aguas del río Nilo, y mandó á una hija suya que permaneciera á la orilla del río hasta ver cual era la suerte del niño.

Moisés recogido.—Bajaba á bañarse entonces la hija de Faraón, distinguió la barquilla é hizo se le trajeran. El cuadro representa, cuando viendo en ella un niño conoció que era alguno de aquellos infelices cuya muerte había decretado su padre, y viéndolo de singular hermosura, hizo que lo criaran y educasen despues secretamente.

CONDICIONES Precio.—Para los lectores de este semanal diez pesetas la pareja, presentando este anuncio ó el último recibo de suscripción.

Único punto de venta: el almacén de molduras y otros objetos de D. A. EUSTASIO DE LA FUENTE, Espolón 10, en cuyos escaparates se hallarán expuestos varios ejemplares. No se cederán éstos aislados porque sería descomponer el juego. Tampoco se fija plazo de caducidad de este anuncio, porque es tan reducido el número de ejemplares que hemos recibido, que tememos se agoten en los primeros días.

En la Plaza Mayor, casta de

la SANTOS, se hallan de venta los arruclos siguientes: Avellana tostada, superior, medio kilo. 40 céntimos de peseta.—Higo de Lepe, id. id. 20.—Castaña de la vera id. el kilo, 25 y á 11 reales arropa.—Alubia de riñón id. celemin, 5 reales y medio.—Alubias agarbanzadas á 5 reales celemin.—Conservas muy arregladas.—n o

Centro de vacunación de Burgos CON LINFA DE TERNERA. Se vacuna todos los dias con linfa de ternera legítima y fresca, de 1 á 3 de la tarde. Plaza de Santa María, 4, principal, derecha.

Se arrienda el juego de bolos de las «Delicias». Para tratar Café de la Victoria, viuda de D. Pablo Rodríguez.—n o

Búrgos: Imp de A. Díez y Compañía. Huerta del Rey

